

Quito, DM, 10 de mayo del 2016

Señora
Martha Margarita Ávila Chico
Ciudad.

Estimada señora Ávila:

Me es grato comunicar a usted que en el acto constitutivo de la compañía **SERVICIOS MEDICOS SEMEDHOGAR CÍA. LTDA.**, los socios fundadores resolvieron designar a usted Gerente General de la compañía, por el período de tres años, con las atribuciones y obligaciones determinadas en la Ley y en el estatuto social.

La representación legal, judicial y extrajudicial y de todos los asuntos relacionados al giro del negocio de la compañía **SERVICIOS MEDICOS SEMEDHOGAR CÍA. LTDA.**, la ejercerán individualmente el Presidente y el Gerente General de la compañía, según lo establece el Artículo Vigésimo Primero del estatuto de la compañía.

SERVICIOS MEDICOS SEMEDHOGAR CÍA. LTDA., se constituyó en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mediante escritura pública otorgada el 25 de abril del 2016, ante la Notaria Pública Décima Séptima del cantón Quito, Dra. Rocío Elina García Costales, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 5 de mayo del 2016, con el número de inscripción 1945.

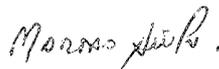
Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,



Dr. Sergio Peñaherrera G.

Acepto el nombramiento que antecede.
Quito DM, 10 de mayo del 2016



SRA. MARTHA MARGARITA ÁVILA CHICO
C.I. No. 1708138233



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	21053
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7344
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

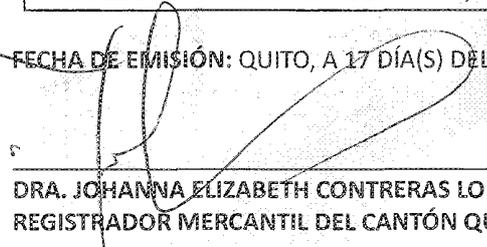
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEVICIOS MEDICOS SEMEDHOGAR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AVILA CHICO MARTHA MARGARITA
IDENTIFICACIÓN	1708138233
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1945 DEL 05/05/2016.- NOT. 17 DEL 25/04/2016 JNC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL